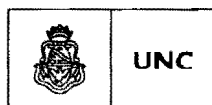




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0009829/2018

Córdoba, 25 JUL 2018

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Jose Luis Arrufat (Legajo N° 17183) en el cargo de Profesor Titular - DE, interino del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;

Que cuenta con intervención del Área de Personal y Sueldos, de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

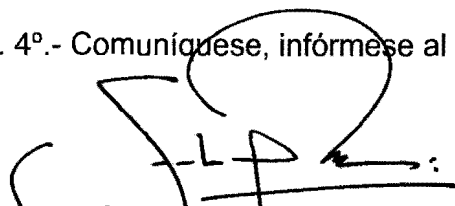
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

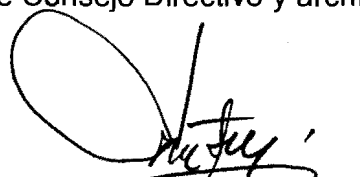
Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Dr. Jose Luis Arrufat (Legajo N° 17183) en el cargo de Profesor Titular - DE, interino del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 01 de julio de 2018.

Art. 2º.- Agradecer al Dr. Jose Luis Arrufat los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3º.- El Dr. Jose Luis Arrufat deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 4º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

761